

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **083**

Fecha: 19-05-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2020 00054	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JAIRO BETANCOURT GARZON	Auto pone en conocimiento Obre en autos la gestión de notificación al demandado JAIRO BETANCOURT GARZÓN, Se tiene por ineficaz la notificación al demandado, Para todos los efectos procesales pertinentes téngase en cuenta que se encuentra notificado por aviso el precitado demandado.Por secretaria provéase el control de términos conforme el parágrafo del art. 9 del Decreto 806 de 2020 conc. art 443 del CGP.Ordenase el enlace correspondiente del proceso a los apoderados reconocidos,VER AUTO EN MICROSITIO WEB	18/05/2022	
11001 31 03 027 2020 00262	Especial De Pertenencia	DAISSY GARZON TAFUR	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MERCEDES GAVIRIA DE HOLLMANN	Auto resuelve corrección providencia de conformidad con el art 286 cgp en cuanto al nombre de la demandante siendo correcto ORFILIA CASTRO VER AUTO EN MICROSITIO WEB	18/05/2022	
11001 31 03 027 2021 00092	Ejecutivo Singular	LUIS ALBERTO ESPINOSA MANRIQUE	SUMARQ CONSTRUCTORA SAS	Auto ordena oficiar REMITIR COPIA A SUPERSOCIEDADESPOR REOGANIZACION. VER AUTO EN MICROSITIO WEB	18/05/2022	
11001 31 03 027 2021 00191	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S. A.	ALIRIO HUMBERTO LEÓN VARGAS	Auto decreta medida cautelar decreta secuestro comisiona	18/05/2022	
11001 31 03 027 2021 00191	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S. A.	ALIRIO HUMBERTO LEÓN VARGAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 dispone remate bienes cautelados, ordena liquidacion credito, condena en coistas y cumplido art 366 cgp rtemitie a ejecucion	18/05/2022	
11001 31 03 027 2021 00411	Ejecutivo Singular	INVERSIONISTAS ESTRATEGICOS SAS	RAMON ALBERTO PORTILLA JAIMES	Auto decreta medida cautelar	18/05/2022	
11001 31 03 027 2022 00053	Verbal	LUZ DARY ROA SALAZAR	DIDIMO ALFONSO RODRIGUEZ	Auto decide recurso REVOCA PROVIDENCIA VER AUTO EN MICROSITO WEB	18/05/2022	
11001 31 03 027 2022 00053	Verbal	LUZ DARY ROA SALAZAR	DIDIMO ALFONSO RODRIGUEZ	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, RECONOCE PERSONERIA Y ORDENA CAUCION VER AUTO EN MICROSITIO WEB	18/05/2022	
11001 31 03 027 2022 00151	Tutelas	NATHALY DEL CARMEN PEREZ TELLEZ	JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA	Auto requiere VER EN MICROSITIO WEB	18/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19-05-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGON MONTENEGRO
SECRETARIO